



MENDOZA, 2 2 MAYO 2019

VISTO:

La NOTA – CUY: 8673/2019 mediante la cual la Mgter. Viviana G. PARRA, Vicedecana de esta Facultad, eleva la nómina de Cursos Optativos para 4to. año de la Carrera de Medicina – Ciclo Lectivo 2019, y

CONSIDERANDO:

Que por NOTAS - CUY: 0008889 y 8969/2019 el Mgter. Fabián Eduardo CREMASCHI, Profesor Titular del Área Neurología Clínica y Quirúrgica, propone los Cursos "Neurotecnologías: aplicaciones actuales y sus consideraciones éticas" y "Urgencias Neurológicas" para incluirlos dentro de las Rotaciones Optativas de 4to. Año de la Carrera de Medicina.

Que el primer Curso citado constituye una introducción a los temas y prácticas más importantes de la aplicación de tecnologías en Neurociencias, efectuando un repaso de las mismas y otorgando a los futuros médicos, herramientas a tener en cuenta para su práctica profesional en los próximos años.

Que el segundo Curso propuesto será de utilidad para que el alumno sea capaz de reconocer y saber actuar ante las urgencias neurológicas más frecuentes, interpretar hallazgos patológicos en tomografías cerebrales y columna en urgencias y reconocer pacientes que requieran derivación e interconsulta urgente.

Que la Ordenanza Nº 28/2009 CS establece que anualmente, el Consejo Directivo aprobará por resolución la nómina de cursos optativos que se ofrecerán para ese año.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en reunión del 22 de marzo de 2019.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Cursos Optativos de 4to. Año - Ciclo Clínico para el año lectivo 2019, con una carga horaria de 40: horas, como oferta educativa para los alumnos de 4to. Año de la Carrera de Medicina, mencionados a continuación:

- 1. Dermatología: Colagenopatías (1er. semestre).
- 2. Sexología para el equipo de salud.
- 3. 10 tópicos en Reumatología (2do. Semestre).
- 4. Mendoza under the magnifying glass: study of regional pathology through the skin (dictado en inglés) (1er. Semestre)
- 5. Conceptos básicos en la práctica anestesiológica
- 6. Problemáticas de Consumo
- 7. Introducción a las prácticas en atención primaria con perspectiva de género
- 8. Búsquedas bibliográficas en bases de Salud (2do. Semestre)
- 9. Medicina Familiar y Comunitaria
- 10. Neurotecnologías: aplicaciones actuales y sus consideraciones éticas.
- 11. Urgencias Neurológicas.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que los Cursos "Sexología para el equipo de salud", "Problemática de consumo", "Introducción a las prácticas en atención primaria con perspectiva de género", "Búsquedas bibliográficas en bases de Salud" y "Medicina Familiar y Comunitaria" sean dictadas, en forma conjunta, para estudiantes de las carreras de Medicina y de Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 4

Paula Elizabeth GODOY Olrectora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA Secretario Académico Roberto Miguel MIATELLO
OECANO

F.C.M.